

Diversidad sexual y filosofía política en Venezuela *

Prof. Carlos A. Rivas **

Resumen

La presente es una reflexión en torno a la idea de la diversidad sexual; de su importancia para comprender la sociedad contemporánea y de sus implicaciones a la hora del ejercicio de la libertad individual. Específicamente, se contrasta la noción de diversidad sexual con las diferentes jerarquías sexuales que se extraen de los discursos, otrora hegemónicos, que dan forma a la sexualidad. Igualmente, se hacen explícitos los lineamientos políticos que se desprenden de las distintas posturas esbozadas. Se pretende, con esto, delinear posibilidades de diálogo que a) trasciendan las limitaciones que se observan cuando el marco de la discusión es predominantemente conservador y b) hagan justicia a los grupos sociales involucrados en la situación.

Palabras clave: diversidad sexual, política sexual, convivencia.

* Ponencia presentada en las XI Jornadas Venezolanas de Psicología Social (*Tolerancia y ciudadanía: hacia la creación de la convivencia*). Caracas, 30 de Mayo de 2002.

** Profesor e Investigador del Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Católica Andrés Bello.

Sexual diversity and political philosophy in Venezuela

Prof. Carlos A. Rivas

Abstract

This article is a reflection around the subject of sexual diversity, its importance in order to understand contemporary society and its implications for the exercise of individual freedom. Specifically, the notion of sexual freedom is contrasted with the different sexual hierarchization that emerge from discourses, once hegemonic, that give form to sexuality. The purpose is to delineate possibilities of dialogue that a) transcend the limitations observed by the discussion when its frame is predominantly conservative and b) respects the social groups involved in the situation.

Keywords: sexual diversity, sexual politic, tolerance.

1. De la perversión a la diversidad

Nuestra reflexión comienza con este enunciado: *cada día se torna más evidente la diversidad sexual*. Con esto indicamos, al menos, dos cosas. La primera, que asistimos a la aparición de formas de la sexualidad alternativas a la heterosexual monogámica. Gays, lesbianas y sadomasoquistas, por nombrar grupos conocidos, serían algunas de las "identidades sexuales" que han exigido reconocimiento social en los últimos años. Sin embargo, más allá de esta especificidad, lo que hay que subrayar, cuando se habla de diversidad sexual, es que, día a día, es mayor el número de individuos que, frente a los discursos que configuran a la sexualidad, toman postura –trastocando, deconstruyendo y reconstruyendo tal espacio en su vida cotidiana– a partir de sus intereses y preferencias.

La segunda indicación, una implicación de la primera, es que esa gama de posibilidades empieza a percibirse desde una óptica más benigna y tolerante. En el plano teórico, esto se evidencia en la crítica hecha a las jerarquías sexuales implícitas en muchos de los planteamientos tradicionales. Por ejemplo, el psicoanálisis, al menos en su versión freudiana original, establece que el desarrollo de la función sexual es 'un proceso evolutivo perfectamente reglado' (Freud, 1940: 3384), que se despliega a través de las ya famosas cuatro etapas psicosexuales. En cada una de ellas se expresa un modo peculiar, y parcial, de satisfacer una única pulsión fundamental; 'la organización completa sólo se alcanzará a través de la pubertad, en una cuarta fase, en la fase genital' (Freud, 1940: 3386). Es decir, a lo largo del desarrollo aparecen conductas propias de cada fase; algunas de ellas se incorporan como preparación del acto sexual, otras se excluyen, se desplazan o se subliman. Desde el psicoanálisis freudiano ortodoxo, el desarrollo individual culmina sólo cuando se establece la denominada "sexualidad adulta", la cual se define a partir de tres características, a saber, es heterosexual, monogámica y reproductiva.

De esto, hay que destacar que, a partir de la supuesta determinación biológica de la libido, lo que se obtiene es un ideal del desarrollo. Antes que describir las múltiples manifestaciones de la sexualidad humana, Freud postula un modelo normativo en el que aparecen 'dos realidades de la norma: la norma como regla de conducta y como regularidad funcional' (Foucault, 2000: 155). Por una parte, de esta teoría se desprenden unas pautas de

comportamiento; los adultos deberían alcanzar un estado en el que sus relaciones sexuales estén orientadas a la reproducción de la especie dentro del matrimonio; las relaciones que no se ajustan a esta norma pueden ser calificadas, toda vez que el modelo postula una meta definida, como irregulares, desordenadas, extravagantes, excéntricas. En una palabra, *anormales*. En términos del planteamiento freudiano, la sexualidad que no cumple las características señaladas se califica como "infantil" (Neu, 1996). Por otra parte, al postular un recorrido preestablecido de la libido, universal para todos los humanos, Freud establece un principio del funcionamiento adaptado y ajustado; lo que se oponga a lo prescrito por este modelo se considerará patológico, mórbido, desorganizado y, en general, disfuncional (véase Foucault, 2000). Freud presupone que, como la meta de la libido es la 'organización genital', todo lo que se aparte de ella puede considerarse, además, patológico. En resumen, doblemente anormal; hay desviación del fin "natural" de la sexualidad, tanto como funcionamiento enfermo de los órganos que permitirían alcanzar este ideal.

Las inhibiciones en su desarrollo se manifiestan en forma de los múltiples trastornos que puede sufrir la vida sexual. Producense entonces fijaciones, fijaciones de la libido a las condiciones de fases anteriores, cuya tendencia, independiente del fin sexual normal, se califica de perversión (Freud, 1940: 3386).

Este asunto se ha debatido intensamente y, salvo algunas excepciones—Charles Socarides como prototipo (véase Mondimore, 1998: 263)—, se han modificado muchos de los prejuicios que hasta el momento se presentaban bajo el ropaje de la evidencia científica. Puede decirse que hoy las teorías se elaboran desde otras coordenadas. La noción de diversidad ha venido a desplazar a la de perversión; 'mientras todos los términos que se relacionan con "perversidad" sugieren una jerarquía de valores sexuales en las que "las perversiones" están en lo más bajo de la escala, la "diversidad" insinúa un *continuum* de conductas en el que un elemento no tiene un valor más fundamental que cualquier otro' (Weeks, 1998: 71).

Según esto, se puede estar de acuerdo con Weeks (1998) cuando afirma que la idea de la diversidad sexual ha tenido efectos culturales significativos. Por una parte, las teorías que dan cuenta de la

sexualidad van alejándose de ideales normativos -hoy se dispone, por ejemplo, de relecturas del psicoanálisis que no prescriben a la heterosexualidad como la norma (véase, por ejemplo, McDougall, 1998 y Drescher, 1998). Por la otra, la política se ha redimensionado de tal manera, que ahora incluye, bajo el término *política sexual*, aquellos temas que vinculan el ejercicio de la sexualidad con el de la ciudadanía.

Ahora bien, no podría terminar de comprenderse el fenómeno de la diversidad sexual, sin reseñar cómo se desplaza el lugar de enunciación de los saberes en torno al sexo. Hasta la década de los setenta, se asumía que eran las disciplinas académicas y científicas las únicas autorizadas a dar cuenta de la sexualidad. No obstante, y por razones varias -históricas, sociales, incluso epistemológicas-, las personas corrientes comenzaron a tomar la palabra al respecto. Es a partir de esta década cuando aparecen modos de comprender lo sexual que pasan por incorporar la subjetividad de quien habla, en un intento por socavar la hegemonía -y la tiranía- de los discursos precedentes (véase Llamas, 1998). Sirva como ejemplo de este nuevo entendimiento un fragmento de uno de esos manifiestos que abundaron durante la época de la "revolución sexual".

A mi me gusta pensar en una buena relación sexual en términos de interpretación de un instrumento musical: ambos participantes en un mismo nivel viendo el cuerpo del otro como un objeto capaz de crear belleza cuando se lo toca con pericia; y sobre un segundo nivel, los ejecutores comunicándose a través de la mutua producción y apreciación de la belleza. Al igual que la buena música, uno se siente totalmente absorbido en ella [...]. Para llevar más adelante esta analogía, la variedad de la música es infinita y diversa, depende del talento de los interpretes, como sujetos y como objetos. Solos, duetos, cuartetos (aún sinfonías si a usted le gusta la música romántica), música clásica, folklórica, jazz, soul, tradicional campesina, rock, eléctrica o acústica -todas se llenan de vida si uno quiere y todo está permitido. Las variaciones en género, respuesta y cuerpos son como los diferentes instrumentos. Tal vez lo que hasta ahora hemos llamado orientación sexual, probablemente sólo signifique que aún no hemos aprendido a sintonizar toda la gama de expresiones musicales (Agel, 1971).

Desde entonces, muchos han sido los experimentos sexuales y muchas las circunstancias que han llevado a que la sexualidad sea un tema de intenso debate público; desatacando sobre las demás, la aparición del VIH/SIDA. En este sentido, en la actualidad se encuentran, al menos, cuatro grandes maneras de tomar postura frente en este debate (véase Sullivan, 1996). La prohibicionista, que condena cualquier "desviación" de la heterosexualidad monogámica y reproductiva; la liberacionista, versión en negativo de la anterior, que insiste en que cualquier definición de la sexualidad limita su expresión plena; la visión liberal, que defiende el derecho de cada ciudadano sobre su propio cuerpo y, finalmente, la postura conservadora, que será caracterizada en lo que sigue.

2. La diversidad en un contexto conservador

Ahora bien, ¿cómo se asume la diversidad sexual aquí y ahora, en la Venezuela de principios del siglo XXI? Para aproximarse a este fenómeno será conveniente situarse, de lleno, en el modo en el que los conservadores entienden la cuestión sexual. Un conservador, a decir de Sullivan (1996) es alguien que está de acuerdo con las premisas del Estado Liberal —la garantía de libertad, el pluralismo, la libertad de expresión y acción— 'pero que continua creyendo que la política es una arena en la que es necesario afirmar ciertos valores morales, sociales y culturales sobre otros' (Sullivan, 1996: 95).

Desde esta perspectiva, una de las tareas de la política es promover ciertas conductas; disponer incentivos para un cierto orden social que se supone mejor que otros. Aquí es importante destacar que, más que relacionado con las *principios morales*, el asunto se centra en el cumplimiento de *normas sociales*. Un conservador no se interesa, al menos no por regla general, en invadir la vida privada de las personas; su preocupación estriba en preservar cierto bienes comunes que todos pueden reconocer como deseados (la estabilidad social y el respeto a la ley por nombrar algunos).

Cuando esto se proyecta en la esfera sexual, lo que se encuentra es que un conservador estaría dispuesto a admitir la existencia de la diversidad sexual. "Ciertamente, unos pocos tienen gustos raros", podría decir. No obstante, y precisamente por creer que son minoría, se negaría a aceptar su presencia social. Eso "heriría su sensibilidad", esa misma que a veces se encuentra incómoda hablando de tal

diversidad. En este sentido, los conservadores combinan la *tolerancia* en el ámbito privado junto a la *desaprobación* en el ámbito público de toda sexualidad-otra. Usualmente, a un conservador no le importarán los usos que los demás hacen de su cuerpo, *siempre y cuando no sea evidente o visible para los demás*.

Como la estabilidad social depende, al menos así parece, de la existencia de la familia tradicional -'célula fundamental de la sociedad' rezan los libros de primaria-, la mera presencia de otras opciones luce a los conservadores como un ataque directo a la convivencia y la sociabilidad. Así, la estigmatización de las diversas opciones sexuales deviene corolario necesario de la celebración de la familia tradicional. Al respecto, Sullivan (1996: 104) afirma que, por ejemplo, la distinción entre "familias", por un lado, y "homosexuales", por el otro 'es, para comenzar, empíricamente falsa'. Los homosexuales, tanto como cualquier persona, proceden, en su mayoría, de familias como la de los demás. Más aún, este autor indica que 'la estabilidad de las familias existentes está estrechamente relacionada con cómo los homosexuales son tratados dentro de ellas' (Sullivan, 1996: 104). En síntesis, antes que dicotomía entre "familia" y "miembro de una minoría sexual", lo que parece haber, como lo muestran las inquietudes observadas en los países latinoamericanos, donde se prefiere mantener una doble vida antes que romper los lazos familiares, es el de una dialéctica entre ambas esferas.

El punto a destacar en todo esto es que, dentro de un escenario en el que la diversidad sexual se torna evidente, la posición conservadora se vuelve, cada vez, más inestable. La vieja distinción público-privado sobre la que se basa esta postura política está desapareciendo, para dar lugar a una nueva distinción público-privado en la que nuevas formas del ejercicio de la sexualidad, a través de la construcción de identidades, aparecen para buscar reconocimiento social en el ámbito público, tanto como el derecho a mantener en privado las prácticas que sostienen los individuos identificados con tal o cual rótulo.

Somos sus militares y hemos peleado sus guerras y protegido sus hogares. Somos sus empresarios, quienes construimos y mantenemos esta economía para homosexuales y heterosexuales por igual. Somos sus profesores; hemos

construido sus universidades y entrenado a sus estudiantes. Hemos creado su arte y diseñado y construido sus edificios. Somos sus líderes civiles, sus sacerdotes y rabinos, sus escritores e inventores, sus ídolos deportivos y sus promotores. No necesitamos nada de ustedes, pero tenemos mucho que devolverles. No nos protejan de nada; sólo trátennos como tratarían a cualquier heterosexual (Sullivan, 1996: 176-177).

Como lo muestra Sullivan para el caso de los homosexuales, 'la política conservadora se encuentra inexorablemente parada sobre su cabeza; su engaño está siendo lenta pero decisivamente citado' (1996: 130). Lo que estos nuevos estilos de vida, ampliamente divulgados por los medios de comunicación, vienen a mostrarnos es que el ideal conservador es, en la mayoría de las circunstancias, una entelequia. Las familias actuales no se parecen, bien lo sabemos por estas latitudes, a las de las series norteamericanas de los años cincuenta.

A partir de esto, y siguiendo al mismo autor, los conservadores actuales tendrían que conceder que su política, debido a la presencia de la diversidad sexual, ahora se enfrenta con dos caminos posibles. Por un lado, pueden incrementar el aislamiento y la hostilidad hacia las minorías sexuales, en cuyo caso, necesitarían un basamento que, a estas alturas, sólo proviene de los fundamentalismos religiosos y de ciertas teorías reaccionarias. Por el otro, pueden optar por una alianza con las tendencias conservadoras que se encuentran en algunos grupos de las minorías mencionadas, pues más allá de los estereotipos, no todos sus miembros comparten una misma visión política; no todos tienden, según se cree, al liberacionismo. Esta última opción, la de una alianza estratégica, los obligaría a ampliar la noción de responsabilidad ciudadana, para incluir aquellos tópicos propios de una política sexual. En resumen, mediante esta segunda vía, se requeriría de una activa enunciación respecto a los deberes y derechos de estos nuevos actores políticos.

A estas alturas, resulta evidente que estas reflexiones dan cuenta, fundamentalmente, de la situación de América del Norte y de Europa Occidental, cuyas tradiciones permiten que sea la pluralidad la que marque el ejercicio de la ciudadanía. En Venezuela, y he aquí el porqué nuestra sociedad puede caracterizarse como conservadora, lo que ha venido ocurriendo ha tenido la forma de un *pacto tácito de*

cohabitación entre la heterosexualidad, hegemónica, y las alternativas sexuales, subalternas, que han aparecido y se han consolidado de manera soterrada. Bajo una sociedad predominantemente heterosexual, aparece un segundo plano, compuesto de toda una variedad de sitios de encuentro, reales y virtuales, y de formas de relación, entre convencionales y heterodoxas, que asombrarían a más de uno de los que se pasean por la vida suponiendo que no hay nada más allá de lo que puede verse.

En resumen, en Venezuela la discusión sobre estos temas, hasta ahora, ha sido bien poca. A lo sumo, la sociedad venezolana ha logrado que los diferentes grupos contruidos a partir de identidades sexuales se encuentren en el espacio social uno al lado del otro, sin muchos conflictos, pero también sin ninguna posibilidad de diálogo, mucho menos capacidad de negociación. Así, pues, nos encontramos en un punto muerto; en otra de las dimensiones de la fragmentación que parece aquejarnos.

Dentro de este panorama, y ya para finalizar, habría recordar que no seremos nosotros –investigadores, académicos e intelectuales–, aún a pesar de todos los aportes que podamos hacer al respecto, quienes tengamos el papel decisivo a la hora de cambiar esta realidad social. Antes bien, serán sus actores, especialmente aquellos que se encuentren oprimidos por la situación, los que tendrán en sus manos el reto de cualquier transformación posible. Como lo indica Lubertino (2000), 'lo imprescindible es el reclamo ciudadano de los propios protagonistas discriminados/as, su articulación, autoconstrucción y posicionamiento público como sujeto político clave de este debate'. Esto, bien lo saben los amigos radicales, puede ser dicho con mucha precisión; *las libertades no se dan, se toman*.

Referencias Bibliográficas

- AGEL, J (Ed.). (1971): *The Radical Therapist*. New York: Ballantine Books.
- DRESCHER, J. (1998): *Psychoanalytic therapy & the gay man*. New Jersey: The Analytic Press.
- FOUCAULT, M. (2000): *Los anormales: curso en el Collège de France (1974-1975)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- FREUD, S. (1940): Compendio de psicoanálisis. En: *Obras completas* (1981). 4ª Ed. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LLAMAS, R. (1998): *Teoría torcida*. Madrid: Siglo XXI.
- LUBERTINO, M. (2000): *El compromiso político de la diversidad sexual en la Argentina*. Recibida en Abril 25, 2002 de la World Wide Web: <http://www.ispm.org.ar/ddssrr/identidadsexual.htm>
- MCDUGALL, J. (1998): *Las mil y una cara de Eros: la sexualidad humana en busca de soluciones*. Buenos Aires: Piados.
- MONDIMORE, F. (1998): *Una historia natural de la homosexualidad*. Buenos Aires: Piados.
- NEU, J. (1996): Freud y la perversión. En: Neu, J. (comp.) *Guía de Freud*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SULLIVAN, A. (1996): *Virtually normal: an argument about homosexuality*. New York: Vintage Books.
- WEEKS, J. (1998): *Sexualidad*. 1ª ed. México: Paidós.